



CONVOCATORIA

EIVM-2013

La Sociedad Andaluza de Educación Matemática (SAEM) Thales convoca, por invitación de la Fundación Euler de San Petersburgo y del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS) y la colaboración de la Asociación de Amigos del Proyecto Estalmat (AMPROES), la

II ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO DE MATEMÁTICAS 2013 (EIVM-2013) para alumnos de entre 14 y 17 años que hayan demostrado su interés y habilidades para las matemáticas, en el marco del Proyecto *Estalmat-Andalucía*. Dicha EIVM-2013 tendrá lugar del 15 al 31 de julio de 2013 en la comunidad de Losevo (a 100 km. de San Petersburgo –Rusia-).

La SAEM Thales realiza la presente convocatoria para la selección de un máximo de 15 alumnos, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno de 2º curso o de uno de los cursos de Veteranos de *Estalmat-Andalucía* en el presente curso 2012-13 y no haber participado en la EIVM-2012.
2. Estar en posesión de pasaporte en vigor con fecha de caducidad posterior al 31 de enero de 2014, debiendo presentar fotocopia del mismo.
3. Acreditar conocimiento de inglés o ruso, hablado, evaluable en una entrevista que tendrá lugar al efecto. El nivel exigible será similar al que se adquiere con el Certificado BII para el caso del inglés o con el TRKI-1 en el del ruso. La presentación al inicio de la entrevista de alguno de estos Certificados, o superior, eximirá de la realización de la misma.

La entrevista se realizará en el lugar y hora que se indique a través de la página web del Proyecto *Estalmat-Andalucía*.

4. Si tras dicha entrevista el número de alumnos que la hayan superado es mayor que 15, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - a. Menor número de faltas a las sesiones y actividades de Estalmat en el curso 2012/13.
 - b. Valoración de la participación del alumno en las sesiones y actividades llevadas a cabo en el curso actual.
 - c. Participación y clasificación en Concursos y Olimpiadas Matemáticas. Estos méritos han de ser alegados expresamente por el alumno.

Los anteriores apartados serán evaluados por el Consejo Asesor de la Sede a la que pertenece el alumno, adjudicándose por cada uno de ellos un máximo de 2 puntos.

Aplicados los criterios de selección se elaborará una lista única para ambas Sedes, ordenada por puntuación.

En caso de necesidad por producirse empates entre alumnos, se procederá a un sorteo entre los mismos.

5. Los alumnos que deseen participar en esta convocatoria han de presentar la siguiente documentación en las fechas que se indican:
 - a. **Solicitud** debidamente cumplimentada según modelo (hasta el viernes 12 de abril, inclusive), debiendo ser remitida, por correo electrónico, según la Sede, a las siguientes direcciones:
Sede de Granada: thalesgranada@gmail.com
Sede de Sevilla: estalmat.occidental@gmail.com
 - b. **Pasaporte**, original y fotocopia (a presentar en el momento de la entrevista).
 - c. **Autorización** de los padres según modelo (a entregar en el momento de la entrevista).
 - d. En su caso, documentación acreditativa del conocimiento de idioma y de los méritos que se aleguen (a entregar en el momento de la entrevista).

6. Los alumnos seleccionados han de asumir los costes correspondientes a:

- a. Viaje de ida y vuelta desde el punto de partida que se indique hasta San Petersburgo.
- b. Contrato de un Seguro Médico para la estancia en Rusia.
- c. Una parte, estimada en 300 euros para gastos correspondientes a la estancia y actividades.

7. Ayudas

La Asociación AMPROES colabora en la celebración de la EIVM-2013 aportando un total aproximado de 2.000 €, que podrán ser ampliados en función de la necesidad y disponibilidad económica de la asociación. Dicha cantidad será distribuida en las siguientes partidas:

- a. Estalmat-Andalucía podrá proveer becas de ayuda atendiendo a criterios exclusivos de necesidad. Podrán ser solicitadas por cualquier alumno seleccionado, según las condiciones que se establezcan en el momento oportuno y que se publicarán en la página web del Proyecto. La cuantía máxima de una beca individual será de 350 euros.
 - b. Paralelamente, los afiliados de la Asociación AMPROES podrán solicitar a la misma la concesión de ayudas según los criterios, formas y cuantía que dicha Asociación establezca a través de sus cauces de comunicación.
 - c. Si quedase algún fondo disponible tras las adjudicaciones contempladas en los apartados anteriores, se empleará para sufragar gastos generales de la organización o sobrevenidos durante la celebración del campamento.
8. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los criterios y requisitos establecidos en ella.